

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Democràcia i Llibertat), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

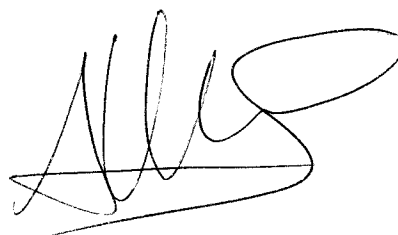
El Sindicato Unificado de la Policía, en fecha 26 de febrero de 2016, ha emitido un duro comunicado en el cual denuncia los actuales procedimientos de concursos de puestos de trabajo o los procesos de selección de ascensos, llegando a denunciar modificaciones interesadas en su normativa tildando estos procesos de "actos discrecionales cargados de nepotismo"

Además en este comunicado, el SUP considera que se ha producido un atropello a sus derechos constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el nuevo proceso implementado por el Real Decreto de modificación del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación, y que afecta al proceso de ascenso a comisario principal.

A la vista de estas manifestaciones:

¿Cómo valora el Gobierno el contenido de las manifestaciones del SUP en relación a las graves consideraciones que en él se recogen?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de marzo de 2016.



Lourdes Ciuró i Buldó  
Diputado del Grupo  
Parlamentario Catalán  
(Democràcia i Llibertat)